



ANUNCIO de 11 de abril de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda vinculada a explotación agropecuaria. Situación: Badajoz: parcela 2 del polígono 513; Villar del Rey: parcela 4 del polígono 34. Promotora: D.^a Carolina Meriner Revilla, en Badajoz. (2018080817)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda vinculada a explotación agropecuaria. Situación: Badajoz: parcela 2 (Ref.^a cat. 06900A513000020000UU) del polígono 513; Villar del Rey: parcela 4 (Ref.^a cat. 06155A034000040000EB) del polígono 34. Promotora: D.^a Carolina Meriner Revilla, en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 11 de abril de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 11 de abril de 2018 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 872 del polígono 16. Promotor: D. Manuel Gálvez Gallardo, en Campanario. (2018080821)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de explotación pocina. Situación: parcela 872 (Ref.^a cat. 06028A016008720000AL) del polígono 16. Promotor: D. Manuel Gálvez Gallardo, en Campanario.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 11 de abril de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 11 de abril de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcelas 48 y 49 del polígono 38. Promotora: D.^a Lucía Pérez García, en Fuente de Cantos. (2018080824)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcela 48 (Ref.^a cat. 06052A038000480000WM) y parcela 49 (Ref.^a cat. 06052A038000490000WO) del polígono 38. Promotor: D.^a Lucía Pérez García, en Fuente de Cantos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 11 de abril de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 11 de abril de 2018 sobre calificación urbanística de legalización de vivienda y nave almacén. Situación: parcelas 364 y 365 del polígono 13. Promotora: D.^a Manuela Perales Robles, en Llerena. (2018080834)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del